



Lagunillas, 24 de Agosto de 2013

Ciudadanos:

Junta Electoral Del Municipio Sucre C.N.E.

Lagunillas Estado Mérida

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA CONCEJAL NOMINAL

POR LA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL N° 01 LAGUNILLAS – LA TRAMPA

EN EL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO MÉRIDA

Quien suscribe, **JOSE LIBORIO RANGEL**, venezolano, de 56 años de edad, titular de la cédula identidad N° V- 5.203.831, de profesión y/u ocupación Docente, residenciado en Calle Principal N° 12.576 del Sector Llano Seco de la Parroquia Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida, y civilmente hábil; por el presente documento declaro que presento a la consideración de esa ilustre Junta Electoral Municipal del Consejo Nacional Electoral en el Estado Mérida, el presente programa de gobierno para el cargo de CONCEJAL NOMINAL para las parroquias

Lagunillas y La Trampa Correspondiente al Circunscripción Electoral N°01, en jurisdicción del Municipio Sucre del Estado Mérida y que es del tenor siguiente:

Me pliego completamente a la Constitución Nacional y al Programa de la Patria, presentado por el Comandante Eterno “Hugo Chávez” y en ejecución por el primer Presidente Chavista de la historia contemporánea de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro; el cual contempla en sus 5 puntos principales el mantener la independencia y soberanía de esta patria en el área en que nos corresponde actuar; profundizar la consolidación del ideario socialista y legado de Chávez en la construcción del proceso revolucionario en el Municipio Sucre del Estado Mérida; Coadyuvar en la potencialización de la patria desde el ámbito municipal; Impulsar la concienciación de los cuadros de la revolución bolivariana en apoyo a la integración latinoamericanista y mundial; Construir y contribuir en la reforestación local como aporte a la defensa del planeta en el ámbito ecológico legislando las ordenanzas a tal fin; Impulsar la construcción del Poder Popular y los Movimientos Sociales en el avance hacia el Estado Comunal, mediante la conformación de Comunas Socialistas y el fortalecimiento de los Consejos Comunales; Impulsar el rescate de la majestad de la Cámara Municipal como ente contralor de la gestión ejecutiva y de lucha contra la corrupción, así como la integración entre poderes para beneficio del pueblo sucrense; Potenciar la exaltación del Pueblo Indígena de Jamúen y la diversidad intercultural; Impulsar el turismo y la infraestructura que permita desarrollar los espacios naturales con que está dotado el municipio; Reorganizar para potenciar los institutos municipales de deporte y vivienda, así como la redireccionalidad de las direcciones

administrativas y la creación de casas de abrigo parroquiales de la alcaldía mediante ordenanzas modernas y acordes a la realidad del municipio; Impulsar la interacción con los organismos nacionales y regionales mediante la implementación de espacios donde puedan funcionar y ser eficientes; reorganización urbanística de las parroquias y en fin, todo el respaldo que legislativamente y políticamente se le pueda dar al impulso por el mejoramiento de la vialidad agrícola y la atención al campesino.

Sin más que agregar y comprometido con seguir construyendo patria, quedo de ustedes, atentamente,

JOSE LIBORIO RANGEL.